

Durante el mes de agosto del presente año 2024, este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, no realizó estudios, investigaciones o análisis pagados total o parcialmente con recursos públicos, que hayan derivado de la naturaleza, atribuciones y funciones que se desprenden del Reglamento Interno de este Sujeto Obligado, tampoco elaboró dichos estudios, investigaciones o análisis en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado o con personas físicas, ni los contrató para que fueran realizados por las organizaciones ya aludidas, por instituciones u organismos públicos o personas físicas; motivo por el cual, no se hace publicación al respecto.

Fuente: *Dirección de Área de Finanzas.*